

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2009 Pág. 22653

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21137 PALMEROLA TRES IBÉRICA, S.L.

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1522/08 de este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Hernan Pablo Barcellona y otros, contra la ejecutada "Palmerola Tres Ibérica, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12/06/09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 39.606,73, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de junio de 2009.- Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090048474-1